



PRESENTACIONES INSTITUCIONALES

# PRESENTACIÓN

**D. EMILIO IGUAZ DE MIGUEL**

*Presidente del Consejo Escolar de Andalucía*

Buenos días a todos y a todas. Desde el Consejo Escolar de Andalucía, bienvenidos a este Foro de debate.

En primer lugar, debo agradecer la presencia de la Consejera de Educación, D<sup>a</sup>. Cándida Martínez López, presidiendo este Foro sobre la Convivencia en los centros educativos. Me acompañan también en la mesa la Directora General de Participación y Solidaridad en la Educación, D<sup>a</sup>. Mercedes González Fontádez, y la Delegada Provincial de Educación en Granada, D<sup>a</sup>. Carmen García Raya. Quiero agradecer igualmente la presencia de los distintos de los Directores Generales de la Consejería de Educación, Delegados Provinciales, así como de los Presidentes de los Consejos Escolares de la Comunidad de Madrid y de la Región de Murcia, y de las autoridades que nos acompañan hoy en este Foro.

El Foro de la Convivencia en los centros educativos nace a instancia de la propia Consejería de Educación y, con posterioridad, del Parlamento de Andalucía. Ambas instituciones instan al Consejo Escolar de Andalucía, en el que están representados todos los sectores sociales, no sólo los educativos -con lo cual quiero indicar la dificultad de llegar a consensos en los temas que abordamos- la elaboración de un informe para analizar cuál es la situación de la convivencia en los centros educativos en Andalucía y formular propuestas que puedan mejorar, si cabe, la convivencia en nuestros centros educativos.

Les tengo que decir que el Informe es exhaustivo: analizamos cuál es la situación en nuestros centros e indicamos cuáles serían los procesos y las iniciativas que habría que abordar por parte de la comunidad educativa y por parte de la propia Administración para mejorar el clima de convivencia que se vive en los centros. Dicho Informe ha sido valorado de forma positiva el día 7 de diciembre por la Comisión Permanente, en la que están representados todos los sectores del Consejo Escolar. Se han incluido 110 propuestas de los distintos sectores -lo que supone un proceso de negociación complicado- y tengo la esperanza de que el próximo día 20 sea refrendado por unanimidad en el Pleno del Consejo Escolar. Pienso que ese Informe va a ser aceptado por toda la comunidad escolar y que las propuestas que hacemos se van a llevar a cabo.

A partir de ahí, en el Consejo Escolar de Andalucía consideramos que podíamos complementar el Informe mediante una Encuesta que se ha enviado a todos los centros escolares de Primaria y de Secundaria para que la responda el Consejo Escolar del centro. Hay un formulario específico para que cada sector determine cuál es el clima de convivencia que percibe en su propio centro educativo -lo que permitirá contrastar diferentes percepciones en función del

10 sector al que se pertenezca- y un formulario común que debe ser contestado de forma colegiada por todo el Consejo Escolar.

A día de hoy, nos han contestado unos mil centros educativos lo que, junto al Informe, va a permitir hacer una radiografía bastante real y exhaustiva del clima de convivencia que se vive en los centros y trasladar una serie de propuestas a la Consejería de Educación y ésta al Parlamento de Andalucía, que así lo ha demandado, para mejorar -y pensamos que es mejorable- la convivencia en los centros educativos.

Por último, pensamos que también era importante tener un contacto directo con toda la comunidad educativa para poder trasladarle a través de expertos -si se fijan en el programa verán que mayoritariamente son expertas, lo que es significativo- aquellas consideraciones y experiencias que puedan ayudar a resolver problemas concretos. Este Foro pretendemos que sea un lugar de debate, pero también de información y de formación.

Contamos con una representación exhaustiva de todos los sectores. Lo voy a decir de memoria, así que perdonadme si me olvido de alguno. Están representados los padres y madres del alumnado -les pido disculpas porque la fecha no es muy apropiada, pero no ha podido ser otra, aunque su influencia real se dejará notar en el Informe del Consejo, donde están plenamente representados-. Están representados profesores, Equipos directivos, Equipos de formación,... Van a estar también 13 representantes de diferentes medios de comunicación que han querido no sólo informar del proceso de debate de este Foro, sino además formarse en el tema de convivencia. En nuestro Informe hacemos referencia a la responsabilidad de los medios de comunicación para no crear alarma social y poder tener un debate sosegado, por lo que me parece oportuno nombrarlos. Está el Personal de Administración y Servicios, está la Administración educativa..., en definitiva toda la comunidad educativa, y de forma proporcional. Están representadas todas las provincias de Andalucía, también de forma proporcional, aunque no hemos establecido ningún criterio específico para la selección de asistentes, salvo el estricto orden de llegada de los formularios de inscripción.

En definitiva, nos preocupa el tema de la convivencia en los centros educativos, porque nos debe preocupar con un solo caso que hubiese; pero en nuestro Informe hemos podido constatar que en nuestros centros existe normalidad y que se puede mejorar.

Esto no es un trabajo de unas pocas personas. En las experiencias que van a exponer queda claro que es un compromiso de toda la comunidad educativa y de toda la sociedad. Que nadie piense, desde cualquier sector de la comunidad educativa, desde cualquier centro, que sólo con más recursos, con más medios, con más expertos -que ya los pedimos en el Informe también- se vaya a mejorar la convivencia por sí misma. O tomamos conciencia y compromiso de que la convivencia debe plasmarse y llenar la vida de nuestros centros educativos y nos ponemos todos manos a la obra, o no podremos mejorarla. Es un compromiso de toda la sociedad. Habrá que pedir medios en algunos aspectos y en algunos centros, pero eso no es suficiente; debe existir un compromiso de toda la comunidad educativa. En definitiva, participación, compromiso, autonomía de los centros y trabajo de todos, con el respaldo de la Administración, por supuesto. Esto es cosa de todos.

Buenos días a todos y a todas. Sr. Presidente del Consejo Escolar, miembros del Consejo Escolar de Andalucía. Sé que también hay Presidentes de Consejos Escolares de otras Comunidades Autónomas, bienvenidos a Andalucía a debatir con nosotros sobre este tema tan importante. Bienvenidos a todos -profesores, profesoras, padres, madres- a un tema importante para el sistema educativo en Andalucía y en el conjunto de este país. Para mí es un motivo de satisfacción poder estar aquí con todos ustedes, compartiendo preocupaciones, aspiraciones y deseos de mejorar la convivencia en los centros escolares andaluces.

Ya lo ha dicho el Presidente del Consejo Escolar, el tema es de suma importancia; pero también -añadiré yo- el tema es de suma importancia, de gran actualidad, pero también es importante la institución que lo organiza y que nos ha convocado: el Consejo Escolar de Andalucía, tal vez la institución más indicada para tratar la cuestión de la convivencia en los centros escolares andaluces, puesto que en el Consejo están representados todos los actores y todos los sectores comprometidos con la educación. Además, en el seno del Consejo conviven diferentes posiciones, diferentes intereses, diferentes ideas..., sobre las que -también lo ha explicado el Presidente del Consejo Escolar- se dialoga, se debate y, finalmente, se llega a acuerdos pactados por todos, en aras de un bien superior que es la educación.

Y ese modo de proceder constituye un sólido fundamento del modelo educativo por el que trabajamos a diario en el aula, convencidos, convencidas de que la educación es el principal instrumento para la construcción de una cultura de paz, que encuentre un cauce fecundo en el aprendizaje de la no violencia activa. La escuela de paz, ésa de la que hablamos en Andalucía, es la que impulsa el diálogo y estimula la práctica cotidiana de la tolerancia, de la solidaridad, en definitiva, estamos hablando del respeto a los Derechos Humanos...

Los centros educativos, bien lo sabemos, son espacios privilegiados para que nuestros niños y niñas y nuestros jóvenes aprendan a vivir juntos, desarrollen las capacidades necesarias para convertirse en ciudadanos y ciudadanas responsables, asuman los valores que sostienen la vida democrática y, lo que es más importante, sean capaces de ponerlos en práctica. Pero plantear y configurar las mejores condiciones para una convivencia escolar reclama la cooperación de toda la sociedad, en gran medida porque la escuela es un reflejo del grado de convivencia que se vive en el entorno social, con sus virtudes, con sus contradicciones y con sus problemas.

Es obvio que a las personas en edad escolar se les transmiten modelos y valores a través de toda la vida social -de la familia, de los medios de comunicación, de las instituciones,...- y, en ocasiones, no podemos desconocer que les transmitimos auténticos contravalores. En este sentido, los medios de comunicación, por su poderosa influencia, tienen una buena

12 parte de responsabilidad -para bien, también a veces para mal- en esa propuesta de pautas de conducta.

En los últimos tiempos, son precisamente los medios los que recogen y se hacen eco con frecuencia de actos y episodios que se encuadran bajo el epígrafe general de “violencia escolar”. Si bien la convivencia escolar no puede reducirse a la cuestión de la violencia en los centros educativos, esta última ha de ser abordada en todas sus dimensiones y con todas las consecuencias. Pero tal vez convenga abandonar todo el enfoque sensacionalista y, más bien, aplicar buenas dosis de análisis sereno y de reflexión sobre cuáles son sus causas y también cuáles son sus manifestaciones.

Así evitaremos no sólo la búsqueda de una noticia, sino también ciertas mezcolanzas confusas entre lo que pueden ser episodios de agresión, actitudes díscolas o rebeldes, casos de desmotivación para el aprendizaje, actitudes de indisciplina, problemas de delincuencia juvenil..., que, a la postre, acaban configurando un oscuro y revuelto cajón de sastre que sólo conduce a un diagnóstico maximalista y genérico que tiende a identificar convivencia con problemas de violencia. Este tipo de tratamiento tal vez oculta o no refleja bien la realidad cotidiana que se vive en los centros y tal vez tampoco contribuya a clarificar los problemas o, incluso lo peor, tal vez impida analizar la cuestión desde una óptica educativa y social adecuada.

Conviene, incluso, comenzar por analizar ciertas opiniones y visiones que algunos expertos en el tema no dudan en calificar como “mitos” sobre la violencia en los centros educativos. Pues, ni se trata de un fenómeno radicalmente nuevo, propio de los tiempos que corren y de la naturaleza de nuestra juventud actual, ni podemos minimizar la cuestión, entre otras cosas porque el miedo, la vergüenza, la culpabilización de las víctimas, contribuyen a que sólo conozcamos una pequeña parte de lo que sucede.

Pero, tampoco se pueden aceptar las posiciones radicalmente pesimistas que sostienen que estamos ante la amenaza más grave de nuestro sistema escolar y que, por lo tanto, se impone aplicar medidas urgentes, de choque, “mano dura”, castigos, expulsiones, etc.

La constatación de episodios de violencia debe hacernos tomar conciencia a todos -a la Administración educativa, a los centros docentes, al profesorado, a la sociedad en su conjunto- de la existencia de problemas de convivencia reales, que existen, aunque no sean siempre visibles, y que están -es verdad- en el seno de la institución escolar. Lejos de optar por simplificaciones, por soluciones drásticas, represivas o discriminatorias o de mirar hacia otro lado, es necesario abordar con decisión la complejidad de las relaciones que se establecen en los centros educativos entre los diferentes agentes que intervienen en él y poner en marcha -con decisión, pero también de forma serena- programas, planes de actuación específicos, que prevengan los problemas de convivencia y, en su caso, que aborden de manera pacífica y, sobre todo, de manera educativa los fenómenos de los que estamos hablando.

Por otra parte, hemos de considerar -y esto también lo venimos haciendo en educación en Andalucía- la existencia de conflictos como un fenómeno habitual en toda sociedad libre y democrática. Un conflicto deriva de la variedad de intereses, de criterios, de visiones... que existen en una sociedad caracterizada por la pluralidad. Se trata, por tanto, de resolver esos conflictos que existen, de manera pacífica, es decir acudiendo al diálogo, a la racionalidad, a la negociación, a la búsqueda de acuerdo, porque la violencia no es sino una mala solución a un conflicto dado.

Por consiguiente, no debemos centrarnos solamente en cómo afrontar los casos de violencia que se producen en los centros, sino en cómo convertir los centros educativos en espacios adecuados para el aprendizaje de la convivencia y establecer mecanismos para prevenir o modificar los comportamientos y conductas antisociales que se puedan manifestar en nuestros centros educativos.

Es preciso, pues, abordar la convivencia escolar en toda su amplitud, en toda su dimensión, para mejorarla, para perfeccionarla; pero también debemos atender a los síntomas que pueden anunciar su deterioro, teniendo en cuenta todas sus implicaciones y posibles causas todo orden -de orden cultural, sociológico, de orden ético, político- y muchas de las cuales, a veces, exceden al universo educativo tomado en sentido estricto.

Nada tiene de extraño que el sistema escolar suscite reacciones adversas en generaciones de jóvenes pertenecientes a una sociedad -lo voy a decir entre comillas- que es cada vez más "permissiva", una sociedad que algunos señalan que está sometida a una crisis de valores, que afecta a una concepción tradicional de la vida social y de la familia, y que tal vez no esté acertando a sustituir esa escala de valores por otra más acorde con los tiempos, con el consiguiente desconcierto que se puede producir entre nuestros jóvenes.

De todas formas, lo que hemos denominado "permissividad" tiene sus aspectos positivos: significa que nuestra sociedad es hoy menos autoritaria, es menos impositiva, menos represiva y monolítica que antaño. Pero, también es verdad que un elevado nivel de actitud permissiva y, en ocasiones, de inhibición del ejercicio de la autoridad, debilita las capacidades de los jóvenes para asumir el orden escolar.

Son, pues, muchos los factores que influyen en la posible aparición de conductas -vamos a llamarlas- inadecuadas y negativas para la convivencia escolar. Factores que proceden del ámbito familiar, del ámbito social, del propio grupo de los jóvenes, factores de índole personal y, desde luego, factores que dependen del propio ámbito escolar.

Sin duda, el ámbito escolar es determinante en el establecimiento de las relaciones del alumnado entre sí, y de éste con el profesorado. Pues bien, dentro de los aspectos organizativos del centro o del aula también hemos de reflexionar -y sé que para eso está ese Informe del Consejo Escolar que es el que va a profundizar de manera serena y muy probablemente de manera consensuada- en cómo debe funcionar un centro escolar para que el clima de convivencia sea el mejor posible. También es importante señalar la relación entre la presencia de profesorado y el tipo de problemas de convivencia que se puede dar en el aula.

En cualquier caso, la intención de la Consejería de Educación ante esa realidad de la convivencia escolar en nuestros centros y ante el Informe que está realizando el Consejo Escolar de Andalucía es -como antes decía- asumir con decisión el tema de la convivencia escolar. Es verdad que venimos realizando desde hace algunos años un trabajo en esta dirección tanto con el Decreto de derechos y deberes como la puesta en marcha del Plan de Cultura de Paz y No violencia en el seno de ese gran movimiento que se pretende de escala planetaria de la década por la cultura de la paz, los derechos de los niños, etc. de Naciones Unidas. Nuestro Plan de Cultura de Paz y de No violencia, las Escuelas Espacio de Paz, esa rica experiencia de mediación que se está llevando a cabo en nuestros centros escolares -mediación de profesorado, de padres y de madres, del propio alumnado- están siendo un buen caldo de cultivo para avanzar en la prevención de la violencia, en la mejora de la convivencia y para poder intervenir con herramientas nuevas en los casos en que se produce la violencia.

14 Pero queríamos que nuestro sistema educativo profundizara aún más en las causas que provocan esta violencia y, sobre todo, queríamos profundizar en cuáles son las nuevas medidas, los nuevos horizontes, las nuevas herramientas con las que poder trabajar en el futuro. De ahí que encargásemos al Consejo Escolar -también lo hizo el Parlamento- ese Informe.

A partir de ese Informe, la Consejería de Educación va a elaborar aquella normativa que sea necesaria para avanzar en la convivencia escolar en nuestros centros andaluces. Esa nueva normativa, desde luego, tendrá un primer apartado destinado al análisis permanente de la situación de la convivencia en los centros andaluces con un Observatorio de la Convivencia en Andalucía; tendrá todas aquellas medidas que, a partir del Informe del Consejo Escolar, se contemplan y que sirvan para crear protocolos, dar nuevas orientaciones en el Proyecto de Centro relacionadas con la convivencia o contar con personas expertas que asesoren en los conflictos o en los brotes de violencia que puedan surgir en nuestros centros escolares.

Pero también queremos que haya una cierta estructura en Andalucía que fortalezca el asesoramiento en todas las provincias, con los Gabinetes provinciales de asesoramiento sobre la convivencia y la cultura de paz o con las personas expertas ligadas a los Equipos de Orientación que sean capaces de apoyar a los centros educativos en todas sus actividades relacionadas con la mejora de la convivencia.

De todos modos, lo que hoy esperamos es que estas Jornadas sobre la convivencia den nueva luz, aporten nuevos horizontes, que esas reflexiones y esas experiencias nos sirvan a todos, la primera a la Administración, a la Consejera y a todo su equipo, que está aquí -está la mayor parte de los Delegados y de las Delegadas, todos los Directores y Directoras Generales-, en definitiva a toda la comunidad educativa. Cada uno debemos asumir nuestra responsabilidad. Desde luego, os aseguro que esta Consejera y todo su equipo, la Consejería de Educación, está dispuesta a seguir asumiendo este tema como un tema importante no sólo para la mejor convivencia, sino para la mejor calidad del sistema educativo. Y, además, debemos ser capaces de trasladar este compromiso de todos al conjunto de la sociedad, porque la sociedad debe conocer los problemas que tenemos, pero también las buenas prácticas que en este terreno llevamos adelante. Que nos apoyen para mejorar la convivencia, que nos apoyen también para que salgan a la luz y se conozcan las buenas prácticas que nuestros centros educativos, que nuestros profesores y nuestros directores realizan.

Muchas gracias a todos por su participación en este encuentro. Muchas gracias sobre todo por el trabajo que estáis llevando a cabo en el aula día a día para mejorar la convivencia de nuestros centros escolares, para mejorar en definitiva el sistema educativo andaluz. Que tengáis suerte y esperamos esas conclusiones. Muchas gracias.